



DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas

Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	003G081V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Rivero Fernández, M ^a Dolores			
Profesorado	Cuñarro López, Maria Teresa Rivero Fernández, M ^a Dolores			
Correo-e	mrivero@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C47	CE55 - Comprender los Estados Financieros obligatorios de las empresas
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable	A1	B2	C47	D1
	A2	B4		
	A3			
	A4			
	A5			

Contenidos

Tema	
Tema 1. Conceptos de contabilidad	1.1. La información contable 1.2. Las normas contables 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Introducción a los estados financieros
Tema 2. El proceso contable de registro	3.1. La cuenta 3.2. El proceso de registro 3.3. El balance de comprobación
Tema 3. Los ajustes de las cuentas.	3.1. El período. 3.2. Los asientos de ajuste básicos. 3.3. El balance de comprobación y los estados financieros básicos. 3.4 Ajustes de periodificación en el Plan general de Contabilidad.
Tema 4. Cierre del ciclo contable	4.1. Uso de la hoja de trabajo. 4.2. Cierre de libros. 4.3. Resumen del ciclo contable. 4.4. El balance de situación. 4.5. El cierre de cuentas en el Plan General de Contabilidad.
Tema 5: Mercaderías y existencias industriales	5.1. Transacciones con mercaderías según el inventario permanente. 5.2. Transacciones con mercaderías según el inventario periódico. 5.3. Transacciones con existencias industriales.
Tema 6. Deudores y acreedores por operaciones comerciales	6.1. Clientes y deudores. 6.2. Proveedores y acreedores. 6.3. Normas de valoración de derechos de cobro y obligaciones de pago por operaciones comerciales. 6.4. Efectos comerciales
Tema 7. Operaciones financieras	7.1. Capitalización simple 7.2. Descuento simple 7.3. Capitalización compuesta 7.4. Rentas constantes

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	45	75
Resolución de problemas de forma autónoma	10	20	30
Talleres	10	25	35
Examen de preguntas objetivas	2	5	7
Examen de preguntas objetivas	1	2	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Explicación en el aula de los contenidos teórico-prácticos que pudieran suponer dificultad para el alumno.
Resolución de problemas de forma autónoma	El estudiante deberá intentar resolver de forma autónoma los ejercicios y problemas planteados en clase.
Talleres	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor en los que poner en práctica los diferentes contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Talleres	Se atenderán personal e individualmente las dudas planteadas por cada estudiante en el desarrollo de los trabajos realizados en el aula. La tutorización podrá realizarse por medios telemáticos (correo electrónico, atención en el despacho virtual) bajo la modalidad de concertación previa.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas de forma autónoma	Realización de un/os casos prácticos de forma individual. Resultados de aprendizaje: Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	20	A1 A3	B2 B4	C47	D1
Examen de preguntas objetivas	Examen final tipo test. Resultados de aprendizaje: alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	40	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B4	C47	D1
Examen de preguntas objetivas	(*)Realización dunha proba teórico práctica sobre a materia	40	A1 A4	B4	C47	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

La evaluación puede ser continua (EC) o global (EG). Una vez transcurrido un mes, desde el inicio del cuatrimestre en el que se imparte la asignatura, se habilitará un plazo de diez días hábiles para que el alumnado matriculado manifieste, formalmente, su intención de acogerse al sistema de evaluación continua. El no escoger la EC supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

La evaluación continua consta de tres pruebas, consistentes en dos exámenes escritos de carácter teórico - práctico. Cada uno de los exámenes pondera un 40% y es necesario sacar una calificación de 5 en cada uno de ellos para aprobar y hacer media con las demás pruebas. Otra prueba será la realización de casos prácticos planteados por el profesor. Esta prueba pondera un 20%. Este porcentaje se distribuye entre los casos que se van a plantear. El alumno que no pueda o no quiera realizar alguno o todos los casos, perderá la cualificación correspondiente la cada uno de ellos, sin que se tenga opción a recuperarlos.

Si un estudiante suspende uno o los dos exámenes parciales planteados (los que representan el 80% de la nota), se podrá presentar la convocatoria oficial de junio con la prueba o pruebas suspensa/s.

Aquellos estudiantes que optaron por la evaluación continua, y tienen los exámenes parciales aprobados, en junio serán evaluados con las notas obtenidas en los exámenes y en las demás pruebas. Si el alumno no aprobó algún/os examen/es parcial/es y se presenta en junio a recuperarlo/s tiene que sacar un 5 para hacer media; en caso de no obtenerlo se pondrá la nota obtenida en este examen.

Los alumnos que opten por la evaluación global serán evaluados con un examen teórico práctico y calificados con la nota que saquen en el correspondiente examen.

Los alumnos que no superen la materia en la primera oportunidad podrán ser evaluados de nuevo en la segunda oportunidad a través de una prueba teórico-práctica que supondrá el 100% de la nota.

Los alumnos que concurran a convocatoria extraordinaria o fin de carrera serán evaluados a través de una prueba teórico-práctica que supondrá el 100% de la nota.

Los alumnos podrán consultar el horario de tutorías, así como el procedimiento de solicitud de las mismas a través de MOOVI.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso académico.

En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

González García, V, **Contabilidad Financiera**, piramide,

Bibliografía Complementaria

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas**, Universidad de Comillas,

Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**, 1ª Edición,

Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**, 1ª Edición,

Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto,

BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007**, de 4 de julio,

BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, **Real Decreto**, 1514/2007,

Marín Hernández Salvador (coord), **Contabilidad Práctica para todos**, pirámide,

Recomendaciones

Otros comentarios

Materia que complementa y que permite entender determinados conceptos de Derecho Mercantil y de Derecho Financiero y Tributario
